

2023-06-06

¿Quieres ser consejero electoral en 2024? Estos son los requisitos

Autor: Sandra América Lopez

Estos son los requisitos para las personas que quieren ser consejero electoral para el proceso electoral de 2023-2024, donde se definirá la presidencia.

Rumbo a las elecciones 2024 por la presidencia, el Instituto Nacional Electoral (INE) publicó la convocatoria para vacantes de consejeros electorales locales, estos se distribuirán en 26 estados, descubre cuáles son los requisitos, así como cuándo es el registro.

¿Cuándo es el registro de inscripción para ser consejero electoral del INE 2024?

Del 6 de junio al 4 de julio de 2023, se recibirán las solicitudes de inscripción como aspirante a consejero o consejera electoral de los Consejos Locales. Cabe destacar que la inscripción es individual y se deberá entregar también la solicitud de inscripción en formato impreso disponible en la página oficial del INE.

El INE y los Organismos Públicos Electorales #OPL trabajan en la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 en el que se definirá la Presidencia de la República y más de 19 mil cargos locales. #Elecciones2024MX <https://t.co/vlr7cZyuy> [pic.twitter.com/OYxP6BVxJi](https://twitter.com/OYxP6BVxJi)

¿Qué puestos están disponibles para consejero electoral del INE 2024?

El INE destaca que los puestos para consejero electoral local están distribuidos en 26 estados y en algunos casos solamente aplica para mujeres:

Baja California: una propietaria.

Baja California Sur: un propietario.

Campeche: un propietario.

Coahuila: tres suplentes.

Colima: una propietaria.

Ciudad de México: una propietaria y tres suplentes.

Durango: un suplente.

Guanajuato: un suplente.

Guerrero: una propietaria y un suplente.

Hidalgo: una propietaria y dos suplentes.

Jalisco: una propietaria y un suplente.

Estado de México: un propietario y un suplente.

Michoacán: un suplente.

Morelos: un propietario y dos suplentes.

Nayarit: cuatro suplentes.

Nuevo León: un propietario.

Querétaro: un suplente.

Quintana Roo: un propietario.

San Luis Potosí: un propietario y un suplente.

Sinaloa: una propietaria y dos suplentes.

Sonora: un suplente.

Tamaulipas: dos suplentes.

Tlaxcala: dos suplentes.

Veracruz: dos suplentes.

Yucatán: un propietario y un suplente.

Zacatecas: dos propietarias.

Convocatoria para ocupar la vacante de consejera o consejero en el Consejo Local de Nuevo León; tienes hasta el 4 de julio para entregar tu solicitud y documentación. <https://t.co/zdw89uCdiL> [pic.twitter.com/Wnhnxpa3z7](https://t.co/Wnhnxpa3z7)

¿Cuáles son los requisitos para ser consejero electoral del INE 2024?

En la página oficial del INE, se especifican los requisitos para poder ser un consejero electoral para ocupar los cargos vacantes en sus consejos locales para las elecciones 2024:

Ser mexicana o mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de tus derechos políticos y civiles, estar inscrita/o en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.

Tener residencia de dos años en la entidad federativa en que deseas participar.

Contar con conocimientos para el desempeño adecuado de tus funciones.

No haber sido registrado como candidata o candidato a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación.

No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación.

No contar con impedimento legal o incompatibilidad por no cumplir con los requisitos señalados en la ley.

Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.

Revisar el contenido del curso de inducción disponible en esta página y responder el cuestionario respectivo, para obtener un comprobante que será necesario presentar con tu solicitud.

Cabe recordar que el [INE](#) y los [Organismos Públicos Electorales \(OPLES\)](#) se encuentran trabajando ya en el proceso [electoral](#) federal 2023-2024, donde se definirá la presidencia de la República, además de 19 mil cargos locales.